

## HISTORIA DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS A LOS COMBUSTIBLES



## ORÍGENES

- Se creó con el Artículo 69 de la Ley 1151 de 2007
- Con el fin de mitigar el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales sobre el mercado interno



## CONSECUENCIAS

- El déficit llevó al Gobierno de Gustavo Petro a subir el precio de la gasolina
- Precio promedio actual **\$15.416 galón**



## ¿CUÁNDO ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO?

- En 2009
- Entró en vigencia con una capitalización de **\$431.000 millones**, provenientes de 10% de los ahorros de Ecopetrol en el Faep



## PROBLEMÁTICA

- Desde su creación se presentó una desacumulación de recursos por:
- La cotización del crudo mantuvo una tendencia alcista



## HACE 50 AÑOS YA SE PROPONÍA UN SUBSIDIO A LA GASOLINA



Fuente: Corficolombiana/Sondeo LR Gráfico: LR-MN

# Subsidios a combustible a través de Ecopetrol datan de hace 50 años

## ENERGÍA.

EN 1974 SE HABLABA DE UN SUBSIDIO A ESTACIONES DE COMBUSTIBLE, QUE SI BIEN, NO TIENE QUE VER CON EL ACTUAL FEPC, SE RELACIONA CON EL PAPEL DE ECOPETROL EN AMBOS CASOS

BOGOTÁ

Los subsidios a los combustibles son un tema de conversación actual, sin embargo, no es un concepto nuevo. De hecho, es algo que hace 50 años, por esos mismos días, ya estaba dando de qué hablar.

Justamente en marzo de 1974, se anunciaba que el Estado, a través de *Ecopetrol*, subsidiaría a las estaciones de combustible existentes en el país. Dicho subsidio era de \$8 centavos por galón para las estaciones que vendieran más de 50.000 galones mensuales y de \$9 centavos por galón de gasolina vendido para quienes vendieran menos de esa cantidad.

¿Le suena familiar? Tal vez si ha estado al tanto de la situación de los combustibles en el país, relacione aquel subsidio del 74 con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, *Fepc*, que también tiene relación con *Ecopetrol* desde sus inicios

Dicho fondo se creó por medio del Artículo 69 de la Ley 1151 de 2007, según un documento del *Carf* llamado 'Análisis sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles', bajo el objetivo de "mitigar el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales sobre el mercado interno".

Sin embargo, entró en funcionamiento en 2009, según un informe de *Corficolombiana* sobre el *Fepc* y *Ecopetrol*, con una capitalización de \$431.000 millones, "provenientes de 10% de

## ¿En qué quedó el déficit con Ecopetrol?

A finales del año pasado **José Roberto Acosta**, director de *Crédito Público* en el *Ministerio de Hacienda*, dio a conocer que se pagó la deuda del Estado con *Ecopetrol* por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, *Fepc*. "Se pagó completamente la deuda de la Nación con *Ecopetrol* por cuenta del *Fepc*, se completó el pago de \$37 billones de la vigencia de 2022, dándole salud financiera a *Ecopetrol*, así como autorizándolo los créditos durante toda la vigencia de 2023 tanto para el mercado interno como externo", aseguró **Acosta**, a través de X.



Camila Orbezo

Dir. de análisis sectorial de Corficolombiana

"El gasto más grande del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles fue el de 2022. Se destinaron \$36,7 billones del presupuesto nacional para ello".

## \$15.416

ES EL PRECIO PROMEDIO PARA LA GASOLINA QUE COMENZÓ A REGIR DESDE FEBRERO TRAS TARIFAS PUBLICADAS POR LA CREG.

Síguenos en:

[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Con más información sobre el impacto del aumento del Acprn en la inflación.



los ahorros de *Ecopetrol* en el Fondo de Ahorro de Estabilización Petrolera, *Faep*", creado mediante la Ley 209 de 1995 para suavizar las fluctuaciones en el valor de las regalías.

Pero, aunque es un subsidio que tiene beneficios, *Corficolombiana* señaló que "desde su creación se presentó una desacumulación de recursos casi ininterrumpida, debido a que la cotización del crudo mantuvo una tendencia alcista y el Precio de Paridad de Exportación, *PPE*, fue mayor al ingreso al produc-

tor, *IP* en la mayoría del periodo".

Esto causó que el precio interno no subiera al ritmo del precio externo, y generó presiones económicas políticas como el paro de camioneros. A ello se sumó que en 2013 y 2014 la *Corte Constitucional* declaró inconstitucional el fondeo de recursos a través del diferencial de precios para el *Fepc*, "pues este último era una contribución parafiscal que solo podía crearse a partir de una ley y no en un acto administrativo, como fue tramitado inicialmente", indicó *Corficolombiana*.

Lo anterior, se solventó hasta 2016, tras la incorporación de este mecanismo en la Ley de Reforma Tributaria de ese año. Sin embargo, todo esto desató que el *Fepc*, incurriera en un déficit continuo no recuperable, "financiado principalmente con créditos de la *Dirección del Tesoro Nacional*, *DTN*, desde 2011".

Todo esto convirtiéndose en una deuda, que según cifras de *Corficolombiana*, a cierre de 2019 ascendió a \$19 billones. De hecho, señalaron que "casi la totalidad del déficit del *Fepc* es una obligación con *Ecopetrol*".

Fue por todo esto, y en especial por el déficit de 2022, considerado el más grande tras alcanzar \$36,7 billones, que el Gobierno de **Gustavo Petro** decidió subir los precios de la gasolina para reducir el gasto fiscal, hasta ubicar el galón en poco más de \$15.000.



KAREN VALENTINA MORÁ AGUILAR @karen.mora